

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8406 *Resolución de 6 de julio de 2017, del Ayuntamiento de La Zarza (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de 6 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Zarza, 6 de julio de 2017.–El Alcalde, Francisco José Farrona Navas.